MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

DESIGNA COMO ENLACE CON EL CONSE-JO PARA LA TRANSPARENCIA AL FUNCIO NARIO QUE SE INDICA.-

CONCHALI, -4 MAND 2011

DECRETO EXENTO Nº 701

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 159, del 04.05.2011, dl Administrador Municipal; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESIGNASE al funcionario don LEOPOLDO

QUEZADA RUZ, R.U.N. Nº 10.030.481-3, Grado 9°, Escalafón Profesional, como Enlace ante el Consejo para la Transparencia y responsable de la Transparencia activa y pasiva del Municipio, quién ha desarrollado dichas labores desde el 1 de abril del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

DIREC

CION DE CO

A FUENTEALBA LABB Abogada

Secretaria Municipal

RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ

Abogado Alcalde de Conchalí

RMH/AFL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Adm. Municipal

TESMU - Personal - Finanzas - DIDECO

O.P.I.R. - Secretaría Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/